



RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA
N° 0003 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 17 de enero de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que dado cuenta en la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, del **06.ENE.2017**, y luego de la deliberación, considerando que las diferentes secciones descentralizadas vienen funcionando en mérito a los convenios suscritos entre la UNHEVAL y los gobiernos locales, el pleno por mayoría acordó:

1. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Panao, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, capital de la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0145-2014-UNHEVAL-CU, del 21.ENE.2014, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 0213-2013-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 06.SET.2013.
2. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Baños, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0391-2015-UNHEVAL-CU, del 06.MAR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 023-2015-UNHEVAL-FCCyF-D.
3. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Baños, de la EP de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0391-2015-UNHEVAL-CU, del 06.MAR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la Resolución N° 014-2015-FMVZ/D.
4. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Huacrachuco, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la provincia de Marañón, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0693-2015-UNHEVAL-CU, del 06.ABR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la con la Resolución N° 094-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 20.MAR.2015.
5. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Huácar, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la Provincia de Ambo, propuesta por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0683-2015-UNHEVAL-CU, del 06.ABR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la propuesta con la Resolución N° 095-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 20.MAR.2015.
6. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Desconcentrada de Jesús, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, propuesta por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0648-2015-UNHEVAL-CU, del 23.MAR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
7. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Llata, de la EP de Ingeniería de Sistemas, de la Provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco, propuesta por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 02487-2015-UNHEVAL-CU, del 27.OCT.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con la Resolución N° 0137-2015-UNHEVAL/FIIyS-CF, del 23.OCT.2015.
8. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Aucayacu, de la EP de Ciencias Administrativas, del distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado y departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 02770-2015-UNHEVAL-CU, del 30.NOV.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, con la Resolución N° 307-2015-UNHEVAL/FCAT-CF, del 24.NOV.2015.
9. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Chavín de Pariarca, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, de la Provincia de Huamalíes, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03054-2015-UNHEVAL-CU, del 03.DIC.2015; y este por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 0227-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 15.OCT.2015.
10. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Codo de Pozuzo, de la EP de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Provincia de Puerto Inca y departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03070-2015-UNHEVAL-CU, del 07.DIC.2015, y esta a su vez, por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la Resolución N° 099-2015-FMVZ/CF, del 25.NOV.2015.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2017.

- 2 -

11. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Tambogán, de la EP de Educación Primaria, Facultad de Ciencias de la Educación, en el Centro Poblado de Tambogán, del Distrito de Churubamba, de la Provincia y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03083-2015-UNHEVAL-CU, del 09.DIC.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 0619-2015-FCE/CF, del 25.NOV.2015.
12. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Jacas Grande, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Ciencias de la Educación, en el Distrito de Jacas Grande, de la Provincia de Huamalíes y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03455-2015-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 749-2015-UNHEVAL-FCE/CF, del 23.DIC.2015.
13. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Llata, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, en el Distrito de Llata, de la Provincia de Huamalíes y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03456-2015-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 0254-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 26.NOV.2015.
14. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Canchabamba, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Ciencias de la Educación, en el Distrito de Canchabamba, de la Provincia de Huacaybamba y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0006-2016-UNHEVAL-CU, del 05.ENE.2016, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 0755-2015-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2015.
15. Aprobar, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Obas, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en el Distrito de Obas, de la Provincia de Yarowilca y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0207-2016-UNHEVAL-CU, del 26.ENE.2016, y esta a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 045-2016-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 21.ENE.2016.
16. Disponer que las secciones descentralizadas creadas con los numerales anteriores, se sujetarán a un proceso de evaluación integral para establecer su condición de filial o local, además de su continuidad y sostenibilidad.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0008-2017-UHEVAL-AU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Panoa, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, capital de la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0145-2014-UNHEVAL-CU, del 21.ENE.2014, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 0213-2013-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 06.SET.2013.
- 2°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Baños, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0391-2015-UNHEVAL-CU, del 06.MAR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 023-2015-UNHEVAL-FCCyF-D.
- 3°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Baños, de la EP de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0391-2015-UNHEVAL-CU, del 06.MAR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la Resolución N° 014-2015-FMVZ/D



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2017.

- 3 -

- 4°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Huacrachuco, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la provincia de Marañón, departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario con la Resolución N° 0693-2015-UNHEVAL-CU, del 06.ABR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la con la Resolución N° 094-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 20.MAR.2015.
- 5°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Huácar, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la Provincia de Ambo, propuesta por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0683-2015-UNHEVAL-CU, del 06.ABR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la propuesta con la Resolución N° 095-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 20.MAR.2015.
- 6°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Desconcentrada de Jesús, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, propuesta por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0648-2015-UNHEVAL-CU, del 23.MAR.2015, y este a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- 7°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Llata, de la EP de Ingeniería de Sistemas, de la Provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco, propuesta por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 02487-2015-UNHEVAL-CU, del 27.OCT.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con la Resolución N° 0137-2015-UNHEVAL/FIlyS-CF, del 23.OCT.2015.
- 8°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Aucayacu, de la EP de Ciencias Administrativas, del distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado y departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 02770-2015-UNHEVAL-CU, del 30.NOV.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, con la Resolución N° 307-2015-UNHEVAL/FCAT-CF, del 24.NOV.2015.
- 9°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Chavín de Pariarca, de la EP de Ciencias Contables y Financieras, de la Provincia de Huamalíes, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03054-2015-UNHEVAL-CU, del 03.DIC.2015; y este por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 0227-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 15.OCT.2015.
- 10°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Codo de Pozuzo, de la EP de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Provincia de Puerto Inca y departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03070-2015-UNHEVAL-CU, del 07.DIC.2015, y esta a su vez, por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la Resolución N° 099-2015-FMVZ/CF, del 25.NOV.2015.
- 11°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Tambogán, de la EP de Educación Primaria, Facultad de Ciencias de la Educación, en el Centro Poblado de Tambogán, del Distrito de Churubamba, de la Provincia y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03083-2015-UNHEVAL-CU, del 09.DIC.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 0619-2015-FCE/CF, del 25.NOV.2015.
- 12°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Jacas Grande, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Ciencias de la Educación, en el Distrito de Jacas Grande, de la Provincia de Huamalíes y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03455-2015-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 749-2015-UNHEVAL-FCE/CF, del 23.DIC.2015.
- 13°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Llata, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, en el Distrito de Llata, de la Provincia de Huamalíes y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 03456-2015-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2015, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 0254-2015-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 26.NOV.2015.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2017.

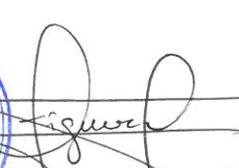
- 4 -

- 14°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Canchabamba, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Ciencias de la Educación, en el Distrito de Canchabamba, de la Provincia de Huacaybamba y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0006-2016-UNHEVAL-CU, del 05.ENE.2016, y esta a su vez por la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 0755-2015-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2015.
- 15°. **APROBAR**, en vías de regularización, la creación de la Sección Descentralizada de Obas, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en el Distrito de Obas, de la Provincia de Yarowilca y Departamento de Huánuco, propuesto por el Consejo Universitario, con la Resolución N° 0207-2016-UNHEVAL-CU, del 26.ENE.2015, y esta a su vez, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución N° 045-2016-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 21.ENE.2016.
- 16°. **DISPONER** que las secciones descentralizadas creadas con los numerales anteriores, se sujetarán a un proceso de evaluación integral para establecer su condición de filial o local, además de su continuidad y sostenibilidad.
- 17°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución
Rectorado
VRAcad-
VRInv-
RRPP
Transparencia
DGCalidad
AL-OCI
DCPYP
JPPTO
JPLAN
JRAC
DOGA
RRHH
Facultades (14)
Archivo